

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 52-2024-CSUNASAM  
Primera Convocatoria**

**" ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE LABORATORIO, EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2597134"**

En Huaraz, a los 04 días de diciembre de 2024, siendo las 11:00 horas, en atención al cronograma publicado en el portal del SEACE-OSCE, bases integradas y Pliego Absolutorio de consultas y observaciones, los miembros del Comité de Selección se reunieron en cumplimiento al Formato N° 04-100-2024-CSUNASAM de fecha 18/11/2024, para llevar a cabo la **Adjudicación Simplificada N° 52-2024-CSUNASAM** Primera Convocatoria, para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE LABORATORIO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2597134"**, con el fin de admitir, evaluar, calificar y otorgar la buena pro de las ofertas registradas.

Por lo que, los miembros del comité de selección luego de la instalación, con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones, proceden a evaluar las ofertas registradas en el sistema electrónico de contrataciones del estado.

<b>Nombre</b>	<b>Miembros</b>	<b>Dependencia</b>
ING. JOEL JHOVANY LINO MENDEZ	Presidente Titular	Representante del área usuaria
Srta. ENNY YELITZA ROSALES VARGAS	1º Miembro Titular	Representante del área Beneficiaria
CPC. SILVIA MERCEDES MOROTE CASTRO	2º Miembro Titular	Órgano Encargado de las Contrataciones

El presidente del comité de selección informa que, según el cronograma publicado en el portal del SEACE - OSCE, y verificado el registro electrónico en el presente procedimiento se cuenta con los siguientes participantes:



N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el	Estado
1	10211211437	LEYVA HUANCAYA MILAGRO DEL ROCIO	2024-11-25 11:47:26.0	Válido
2	10426753991	CELIS HERNANDEZ MARCOS FEDERICO	2024-11-29 19:25:41.0	Válido
3	10465940242	ORUE CRUZ MARY DEYSI	2024-11-23 14:17:13.0	Válido
4	20102116977	EUROAMERICANA DEL PERU S A	2024-11-25 11:04:31.0	Válido
5	20384122991	INDUSTRIAS ORIHUELA E.I.R.L.	2024-11-25 13:07:45.0	Válido
6	20509074578	MUEBLES VILLA EL SALVADOR S.A.	2024-11-27 11:30:21.0	Válido
7	20533832203	GRUPO ZORRILLA S.A.	2024-11-25 12:09:54.0	Válido
8	20538830284	DANTESCO SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-12-01 18:37:51.0	Válido
9	20549789103	FURNITURE PERU S.A.C	2024-11-25 14:17:52.0	Válido
10	20559563243	FACTORIA IVAN C & R E.I.R.L.	2024-12-01 23:27:33.0	Válido
11	20563641887	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C. - ASCMEDIC S.A.C.	2024-11-27 16:02:32.0	Válido
12	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	2024-11-23 08:39:12.0	Válido
13	20600177436	PBS MULTIPLES D' VALE E.I.R.L.	2024-11-25 01:45:53.0	Válido
14	20600375432	CORPORACION VIELCAVA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-11-26 20:12:12.0	Válido
15	20600901606	INVERSIONES & MUEBLES PERU S.A.C. - INMUPE S.A.C.	2024-11-25 11:44:27.0	Válido
16	20601492947	MAJERCI S.A.C.	2024-11-29 12:01:09.0	Válido
17	20603026544	OFIPARTS PARTES ACCESORIOS Y ESTRUCTURAS PARA SILLAS MESAS Y ESCRITORIOS E.I.R.L.	2024-11-26 12:20:43.0	Válido
18	20604098484	INVERSIONES EDIMARK E.I.R.L.	2024-11-28 07:58:15.0	Válido
19	20607671444	A & SL INVERSIONES E.I.R.L.	2024-11-25 12:28:24.0	Válido
20	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	2024-12-01 17:08:39.0	Válido
21	20610702920	INDUSTRIA JOKA S.A.C.	2024-11-29 21:13:22.0	Válido
22	20612541001	GRUPO EMPRESARIAL INPA S.A.C.	2024-11-23 09:58:02.0	Válido
23	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	2024-11-26 15:43:50.0	Válido
24	20613035398	OCAMPER S.A.C.	2024-11-27 20:27:56.0	Válido

**PARTICIPANTES QUE INGRESARON SUS OFERTAS**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	02/12/2024	17:52:17	Enviado	Valido
2	10465940242	ORUE CRUZ MARY DEYSI	02/12/2024	22:24:02	Enviado	Valido
3	20600177436	PBS MULTIPLES D' VALE E.I.R.L.	02/12/2024	22:35:05	Enviado	Valido
4	20600901606	INVERSIONES & MUEBLES PERU S.A.C. - INMUPE S.A.C.	02/12/2024	23:14:21	Enviado	Valido
5	10211211437	LEYVA HUANCAYA MILAGRO DEL ROCIO	02/12/2024	12:01:18	Enviado	Valido
6	20533832203	GRUPO ZORRILLA S.A.	02/12/2024	20:02:18	Enviado	Valido
7	20600375432	CORPORACION VIELCAVA EMPRESA INDIVIDUAL DE	02/12/2024	21:48:41	Enviado	Valido

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
<b>RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>						
8	20509074578	MUEBLES VILLA EL SALVADOR S.A.	02/12/2024	22:19:08	Enviado	Valido
9	20613035398	OCAMPER S.A.C.	02/12/2024	21:17:28	Enviado	Valido
10	20538830284	CONSORCIO KATY	02/12/2024	21:03:25	Enviado	Valido

**Documentos para la admisión de las ofertas**  
**(Capítulo II, numeral 2.2.1.1, de las bases)**

El comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases integradas del procedimiento.

Documentos Mínimos Obligatorios	POSTORES		
	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	ORUE CRUZ MARY DEYSI	PBS MULTIPLES D' VALE E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Documentos Mínimos Obligatorios	POSTORES		
	INVERSIONES & MUEBLES PERU S.A.C. - INMUPE S.A.C.	LEYVA HUANCAYA MILAGRO DEL ROCIO	GRUPO ZORRILLA S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Documentos Mínimos Obligatorios	P O S T O R E S		
	CORPORACION VIELCAVA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	MUEBLES VILLA EL SALVADOR S.A.	OCAMPER S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Documentos Mínimos Obligatorios	P O S T O R E S	
	CONSORCIO KATY	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	No PRESENTA	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	No PRESENTA	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	No PRESENTA	
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	No PRESENTA	
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	No PRESENTA	
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTA	

Mediante el OFICIO N° 716-2024-UNASAM-DGA-DASA/UP, de fecha 04 de diciembre del 2024, se solicitó la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta a la empresa **INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.** y con OFICIO N° 717-2024-UNASAM-DGA-DASA/UP, de fecha 04 de diciembre del 2024, se solicitó la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta a la empresa **MUEBLES VILLA EL SALVADOR S.A.**

Solo respondió la empresa **INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.** con Carta N° 80-2024, donde en el cual adjunta su hoja de presupuesto en la que se considera costo unitario, IGV y costo total, del bien ofertado.

**Resultado de Admisión**

N°	Participante	Condición	Observación
01	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	Admitido	-----
02	ORUE CRUZ MARY DEYSI	Admitido	-----
03	PBS MULTIPLES D' VALE E.I.R.L.	Admitido	-----
04	INVERSIONES & MUEBLES PERU S.A.C. - INMUPE S.A.C.	Admitido	-----
05	LEYVA HUANCAYA MILAGRO DEL ROCIO	Admitido	-----
06	GRUPO ZORRILLA S.A.	Admitido	-----
07	CORPORACION VIELCAVA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Admitido	-----
08	MUEBLES VILLA EL SALVADOR S.A.	No admitida	<p>No presento el requerimiento solicitado con el oficio N° 717-2024-UNASAM-DGA-DASA/UP, la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta.</p> <p>En ese contexto, el numeral 60.2 del artículo 60 del del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado, aprobado por DS N.º 344-2018-EF, que incorpora modificaciones posteriores señala que: son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:</p> <p>La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas <b>distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;</b> (...).</p> <p>Como puede advertirse, el marco normativo de contratación pública permite la posibilidad de subsanar errores u omisiones en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado, en ese sentido, la información presentada por el postor <b>NO ES SUBSANABLE</b>, por lo que el comité de selección por unanimidad acuerda, <b>NO ADMITIR.</b></p>
09	OCAMPER S.A.C.	Admitido	-----
10	CONSORCIO KATY	No admitida	<p>El postor no presento los documentos solicitados, de acuerdo al numeral 2.2.1.1 documentos para la admisión de la oferta.</p> <p>El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera <b>no admitida.</b></p>

## Determinación del Orden de Prelación

### Adjudicación Simplificada N° 52-2024-CSUNASAM Primera Convocatoria

N°	POSTORES	ADMISION	Oferta Económica	A - Puntaje Económico	PLAZO	GARANTIA	Total	Bonificación del cinco por ciento (5%)	Total
				$E = [Om \times PMP] / Oi$					
1	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	Admitido	160,900.00	80.00	10.00	10.00	100.00	5.00	105.00
2	ORUE CRUZ MARY DEYSI	Admitido	225,000.00	57.21	10.00	10.00	77.21	3.86	81.07
3	PBS MULTIPLES D' VALE E.I.R.L.	Admitido	210,930.00	61.02	10.00	10.00	81.02	4.05	85.08
4	INVERSIONES & MUEBLES PERU S.A.C. - INMUPE S.A.C.	Admitido	177,144.60	72.66	10.00	10.00	92.66	4.63	97.30
5	LEYVA HUANCAYA MILAGRO DEL ROCIO	Admitido	198,980.00	64.69	10.00	10.00	84.69	4.23	88.92
6	GRUPO ZORRILLA S.A.	Admitido	198,170.00	64.95	10.00	10.00	84.95	4.25	89.20
7	CORPORACION VIELCAVA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Admitido	203,840.00	63.15	10.00	10.00	83.15	4.16	87.30
8	OCAMPER S.A.C.	Admitido	195,777.77	65.75	10.00	10.00	85.75	4.29	90.04

### Calificación de Ofertas

El comité de selección, procede a calificar las ofertas conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, de aquellos postores que ocuparon los primeros lugares según orden de prelación.

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES	
	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	INVERSIONES & MUEBLES PERU S.A.C. - INMUPE S.A.C.
<b>Habilitación</b> - Ficha Ruc con actividad económica relacionada al objeto de la convocatoria -Registro Nacional de Proveedores (Bienes)	Cumple	Cumple
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 312,022.50 TRESCIENTOS DOCE MIL VEINTIDOS CON 50/100 SOLES</b> , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.		
En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 50,000.00 CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES</b> , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: bienes al objeto de la convocatoria, bienes mobiliarios, muebles, sillas, carpetas.	Cumple	Cumple

### Otorgamiento de la Buena Pro

El comité de selección, en atención al Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorga la BUENA PRO de la Adjudicación Simplificada N° 52-2024-CSUNASAM – Primera Convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE LABORATORIO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2597134", a la empresa INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L., por el monto ascendente a S/ 160,900.00 CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS CON 00/100 SOLES.

### CIERRE DE REUNIÓN

Siendo las 09:30 horas del día 17 del mes de diciembre de 2024, no existiendo observación alguna, se procede con el registro de firmas en señal de conformidad.



ING. JOEL JHOVANY LINO MENDEZ  
Presidente Titular del Comité de Selección



Srta. ENNY YELITZA ROSALES VARGAS  
1° Miembro Titular del Comité



CPC. SILVIA MERCEDES MOROTE CASTRO  
2° Miembro Titular del Comité